



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

ACTA III

CONCURSO. No. 0001218

Fase: Evaluación de Competencias (25%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 3:23 p.m. del día veintitrés (23) de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en reunión virtual por la plataforma Teams se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Clara Márquez, Representante Titular de la institución, **Ingrid Pandiella**, Representante de la Oficina de Recursos Humanos, **Judit De León**, Supervisor inmediato de la vacante, **María Soto**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Cinthia Benzant**, Suplente del Representante de la Asociación de Servidores Público. ASP-IDAC

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Técnico de Monitoreo y Reporte Medio Ambiental.	1	0	1
Total		1	0	1

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Listados de asistencia a la prueba
- Reporte de calificaciones
- Comunicaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

- I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Técnico de Monitoreo y Reporte Medio Ambiental.**
 - Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
 - No hubo solicitud de revisión.
 - Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
 - Se aplicó una evaluación acorde con las competencias que requiere el puesto.
 - Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:



Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo que procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 3:28 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001218



Clara Márquez
Representante del Titular de la institución.



Ingrid Pandiella.
Suplente de la oficina de Recursos Humanos



Judit De León
Supervisor inmediato de la vacante.



Cinthia Benzant.
Representante de ASP-IDAC.



María Soto
Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP).

